En sesión celebrada el día 23 de mayo de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la travesía de Olaz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Francisco Pérez Arregui (10-22/PES-00172).

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 23 de mayo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Francisco Pérez Arregui, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita al Consejero de Cohesión Territorial:

Siendo la travesía de Olaz una vía con mucha intensidad de tráfico y un deteriorado estado de conservación.

¿Qué actuaciones tiene previstas el Gobierno de Navarra, competente del vial, llevar a cabo para mejorar en seguridad y funcionalidad dicho vial?

¿Qué tiempo tiene previsto de actuación y cronograma de este?

Pamplona, a 19 de mayo de 2022.

El Parlamentario Foral: Francisco Pérez Arregui